



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 423-5408 - Fax 54 387 423-5346
República Argentina

Salta, 26 de Diciembre de 2012
EXP-EXA N° 8.051/2012

RESCD-EXA N° 872 / 2012

VISTO, Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramitó el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Asociado, dedicación exclusiva para la asignatura Análisis Matemático I del Departamento de Matemática de esta unidad académica, perteneciente a las carreras de: Licenciatura en Física – Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Licenciatura en Matemática (plan 2000), Profesorado en Matemática - Profesorado en Física – Diplomatura en Ciencias Físicas (plan 1997) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), y;

CONSIDERANDO:

Que el jurado que entendió en el presente concurso, ha emitido dictamen que corre de fs. 161 a fs. 163, aconsejando la designación de la Esp. María de las Mercedes Moya como Profesor Regular, en la categoría de Asociado con dedicación exclusiva en la asignatura antes mencionada.

Que conforme a lo previsto en el art. 52° del reglamento de concursos (Res CS 350/87 y modificatorias), el dictamen ha sido notificado en tiempo y forma a la aspirante.

Que, dentro de los plazos establecidos, el dictamen del Jurado no ha sido impugnado, como así tampoco fue objeto de observaciones.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el inc. b) del art.53° del reglamento de concursos, el dictamen en cuestión ha sido considerado por el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 19/12/12.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

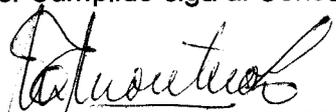
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el inc. b) del art. 53° del reglamento de concursos (Res CS 350/87 y modif.), el dictamen elaborado por el jurado que entendió en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Asociado, dedicación exclusiva para la Análisis Matemático I del Departamento de Matemática de esta unidad académica, perteneciente a las carreras de: Licenciatura en Física – Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Licenciatura en Matemática (plan 2000), Profesorado en Matemática-Profesorado en Física–Diplomatura en Ciencias Físicas (plan 1997) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006).

Artículo 2º: Solicitar al Consejo Superior, la designación de la Esp. María de las Mercedes Moya, DNI N° 12.712.964, en el cargo de Profesor Asociado, dedicación exclusiva para la asignatura Análisis Matemático I de las carreras de: Licenciatura en Física – Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Licenciatura en Matemática (plan 2000), Profesorado en Matemática - Profesorado en Física – Diplomatura en Ciencias Físicas (plan 1997) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) de esta unidad académica.

Artículo 3º: Hágase saber a la Esp. María de las Mercedes Moya, al Departamento de Matemática y procédase conforme a lo establecido en el art. 54° del reglamento de concursos. Cumplido siga al Consejo Superior a sus efectos.

CEP
mpc


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa